



La República de Colombia  
y en su nombre

# El Liceo Departamental Femenino

Cali - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,  
según Resolución No. 1465 del 14 de Mayo de 1965, y Adscrito al C.A.S.B.  
según Resolución No. 4185 del 4 de Abril de 1983

Confiere a:

**Patricia Castro Franco**

Identificado (a) con T.I. No. 730401-00471 Expedida en Cali

El Título de:

**Bachiller en Ciencias Naturales**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

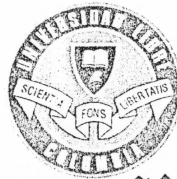
Secretario

Cali, 15 de Julio de 1991

Anotado al Folio 120 Libro de Registro No. 109

Secretario de Educación





# La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

## Patricia Castro Franco

C.C. No. 66.854.591. de Cali

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

## Economista en Negocios Internacionales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

Santiago de Cali.

Septiembre. del 2003.

Folio 010 Libro 04

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

29 de marzo del 2004

Registro 0010314 Folio 1500 Libro de Registro 09

C.T. 54778

Jefe de Admisiones y Registro



La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

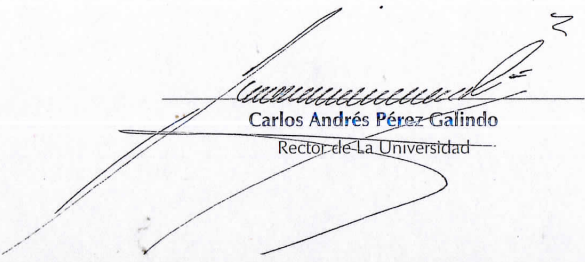
Especialista en Gerencia de Auditoría Interna

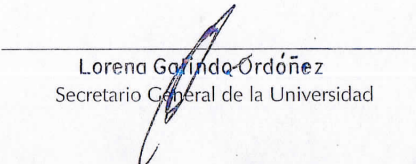
a

Patricia Castro Franco

C.C. No. 66.854.591

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,  
Valle del Cauca, el día 24 del mes de Noviembre de 2017

  
Carlos Andrés Pérez Galindo  
Rector de la Universidad

  
Lorena Góndola Ordóñez  
Secretario General de la Universidad

No 10207-15